



## VIII CERTAMEN DE FOTOGRAFIA “ENFOCANDO EL MUNDO DEL TRABAJO”

### -BASES-

**PRIMERO.** - Encuadrado en los actos del Noviembre Cultural se constituye el CONCURSO DE FOTOGRAFIA, “ENFOCANDO EL MUNDO DEL TRABAJO”, un concurso que va tomando madurez en la calidad y en la cantidad de participantes, dicho concurso se hará íntegramente a través de Instagram.

**SEGUNDO. - Participantes:** Concurso fotográfico abierto a mayores de 18 años con independencia de su nacionalidad, residente en España.

**TERCERO. - Los objetivos del concurso son:**

- Sensibilizar a la sociedad e Instituciones de la realidad social desde un enfoque de las relaciones laborales.
- Visibilizar la importancia de las buenas prácticas trabajador/empresario, del cumplimiento de las normativas laborales, concretamente en la Prevención de Riesgos Laborales.
- Conocer realidades laborales desde el enfoque de un objetivo, el día a día de muchas profesiones.

**CUARTO. - La obra.** -Cada autor sólo podrá presentar **UNA fotografía**,

Vía de participación: el participante deberá enviar la fotografía a la dirección de correo electrónico [redesociales@graduadosociales.com](mailto:redesociales@graduadosociales.com) junto con el título, su usuario de Instagram y una pequeña descripción de la fotografía participante, así como Nombre y Apellidos y teléfono de contacto.

**El peso de cada fotografía será máximo de 6MB.**

**QUINTO.** - La recepción de los trabajos comenzará el día 3 de noviembre al 30 de noviembre de 2022

No se admitirá ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.

Los participantes garantizan que las fotografías presentadas al Concurso son de su autoría y se hacen plenamente responsables de su contenido.

Los participantes acuerdan eximir de cualquier responsabilidad, pérdida, coste o daño que pudiera sufrir como resultado de reclamaciones, demandas o resoluciones judiciales o administrativas establecidas frente a Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla en relación con el incumplimiento de este punto por parte de los participantes.

Para las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles, los concursantes deberán tener autorización de las mismas. La organización se reserva el derecho a pedir una carta firmada por dichas personas, autorizando el uso de su imagen.

**No se aceptarán fotomontajes, collage, ni técnicas de pintura sobre imagen.**

La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso a su juicio, algunas de las fotografías presentadas en los siguientes casos:

- Cuando existan sospechas fundadas de que se están utilizando medios irregulares para influir y/o aumentar de forma fraudulenta el número real de votaciones.
- Fotografías que no reúnan el mínimo de requisitos de calidad técnica o artística a juicio de la organización.
- Fotografías que se considere que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido.
- Fotografías que no cumplan con los objetivos expresos de este concurso.
- Fotografías que hayan resultado premiadas en otros concursos de Fotografía o hayan sido publicadas en cualquier medio.

## **SEXTO. - SELECCIÓN DE FOTOGRAFIAS**

Las fotografías presentadas por los concursantes se publicarán en el perfil de Instagram @GdoSocialMalaga bajo el hastag del concurso #enfocandoelmundodeltrabajo.

Las dos fotografías más votadas en nuestro usuario de Instagram accederán al Primer y Segundo Premio automáticamente, eligiendo el Jurado de entre el resto de participantes una tercera fotografía a la que se otorgará el Tercer Premio.

El Jurado estará formado por personas integradas en la Comisión de Cultura, levantando acta de la sesión, no pudiendo participar los mismos en el concurso ni ninguna persona relacionada con ellos familiar o laboralmente, siendo este punto extensible a los miembros de la Junta de Gobierno del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

La votación del jurado será inapelable y se dará a conocer en el acto de clausura del ciclo "Noviembre Cultural" en la edición del año 2022. El premio podrá ser declarado desierto si las obras presentadas carecen de una calidad aceptable.

**SEPTIMO.** - Se valorará la creatividad, la originalidad, motivo de la foto, todo conforme a la temática objeto del presente concurso, que es obtener una realidad social y laboral en nuestra sociedad actual.

Los organizadores del certamen se reservan el derecho de rechazar aquellas fotos que pudieran atentar contra la intimidad y el honor de terceros.

**OCTAVO.** - Se instauran los siguientes **premios**:

- **Primer Premio:** 300 euros y Diploma acreditativo
- **Segundo Premio:** 150 euros y Diploma acreditativo
- **Tercer Premio:** 100 euros y Diploma acreditativo

La entrega de Premios tendrá lugar en el acto de clausura del Noviembre Cultural, que será de carácter público y se presentaran editadas la revista colegial.

Los premios estarán sujetos a las correspondientes retenciones legales.

**NOVENO.** - La participación en este Concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.

#### **DECIMO.- DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los autores de las fotografías seleccionadas cederán, con la mera presentación de sus fotografías al Concurso, a título gratuito y durante un periodo de dos años, a favor de Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, o terceras personas a sus instancias, mencionando siempre el nombre del autor.

En virtud de la cesión aquí recogida el Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla podrá ejercitar los derechos cedidos a través de los portales de Internet de los cuales sea titular o en cualquier otro medio de comunicación o publicación propia o de terceros.

#### **UNDECIMO. - PROTECCIÓN DE DATOS**

Cada participante autoriza y consiente que sus datos sean tratados e incorporados a un fichero cuyo responsable el Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, que los utilizará para gestionar correctamente este concurso, contactar con los ganadores y entregarles los correspondientes premios. El participante garantiza que todos los datos facilitados son ciertos.

Estos datos serán tratados de conformidad con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Asimismo, los participantes (incluidos los ganadores) autorizan al Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, a publicar sus nombres y apellidos en el sitio web corporativo (esto es, en la página web [www.graduadosociales.com](http://www.graduadosociales.com))

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de la correspondiente solicitud por escrito, adjuntando copia de su DNI o documento de identificación, dirigiéndose a: Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, calle Compañía número 17 CP 29008 MÁLAGA, indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos".

#### **DUODECIMO. - ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES**

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases descritas en este documento. El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.